



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, entidad federativa de Quintana Roo, siendo las diez de la mañana con quince minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, sita en Av. Miguel Hidalgo No. 61, Colonia Centro, Código Postal 77000 de esta ciudad, se contó con la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Director de Administración, Finanzas, y de Archivos y Presidente del Comité; la Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Titular del Departamento Jurídico y Transparencia y Secretaria del Comité y a Georgina Alonzo Peniche, Directora de Desarrollo Social y Vocal del Comité; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Rolando Maldonado Castillo en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública agradeció a los presentes su valiosa asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2026.

PUNTO NÚMERO 1: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a pasar la lista de asistencia de la presente sesión del comité, existiendo así quórum legal para la validación de la sesión.

Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Presidente del Comité de Transparencia.

Presente.

Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

Presente.

Georgina Alonzo Peniche, Vocal del Comité de Transparencia.

Presente.

PUNTO NÚMERO 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**

02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

10:15 HRS.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes y verificación del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión Extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.
- IV. Integración y reinstalación del Comité de Transparencia del APABEP.
- V. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del calendario de sesiones del Comité de Transparencia, relativas al periodo de septiembre a diciembre de 2026.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la nueva Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de las Obligaciones del Órgano.
- VII. Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2025 y al primer semestre del ejercicio 2026.
- VIII. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria.
- IX. Clausura.

El Comité aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

ACUERDO APABEP/01/CT/EXT-01/02-09-2026	El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, aprobó por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2026.
---	---

PUNTO NÚMERO 4.- Integración e instalación del Comité de Transparencia del APABEP.
Continuando con el uso de la voz, El Presidente del Comité de Transparencia, en este Acto



y en términos de los dispuesto en los artículos 39 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del el Estado de Quintana Roo, que el Comité de Transparencia quede integrado con los siguientes cargos y servidores públicos: Un presidente, que recaerá en el Director de Administración, Finanzas, de Archivos y Mejora Regulatoria; un Secretario, que será la Titular de la Unidad de Transparencia y un vocal que recaerán en la Directora de Desarrollo Social.

En consecuencia, una vez integrada la estructura del Comité de Transparencia, procedo a declarar la instalación formal del mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 22 fracción I, XVII y XVIII, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, conformada de la siguiente manera:

Instalación del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		
PRESIDENTE	Director de Administración, Finanzas y De Archivos	Lcdo. Rolando Maldonado Castillo
SECRETARIA	Jefa del Departamento Jurídico y Transparencia	Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan
VOCAL	Directora de Desarrollo Social	Georgina Alonzo Peniche

En virtud de encontrarse las personas que ostentan de manera respectiva los cargos descritos en la integración y éstos manifiestan su conformidad en formar parte del Comité de este Organismo declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, los acuerdos que se tomen serán con el fin de alcanzar los objetivos señalados en los ordenamientos jurídicos aplicables. De esta forma queda instalado e integrado el Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, teniendo derecho a voz y voto y las decisiones que se tomen serán obligatorias de pleno derecho.

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia, comentó como punto número 5 sería la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.

Es por ello que se puso a consideración del Comité de Transparencia de la APABEP, la propuesta de aprobación del calendario de sesiones ordinarias sea en día y hora hábil en los meses de octubre y diciembre 2026.

Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Presidente del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.



A favor.

Georgina Alonzo Peniche, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

Lo cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del comité, quedado el acuerdo en los siguientes términos:

ACUERDO APABEP/02/CT/EXT-01/02-09-2026	Este Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la APABEP, las cuales se llevarán a cabo en día y hora hábil en los meses de octubre y diciembre 2026.
---	---

PUNTO NÚMERO 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la nueva Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de las Obligaciones del Órgano.

Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a leer el siguiente punto del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación de la Tabla de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria expuso que para dar cumplimiento al artículo 75, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se hizo el análisis de las atribuciones y facultades que señalan en el Decreto de Creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; es preciso realizar el análisis para el periodo de actualización y conservación de las obligaciones aplicables misma que se adjunta a la presente acta.

Con la autorización del Presidente de este Comité de Transparencia al no haber comentarios, la Secretaria procedió a recabar la votación para la aprobación de la modificación a la Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas, mencionada con anterioridad.

Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Presidente del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Georgina Alonzo Peniche, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.



ACUERDO APABEP/03/CT/EXT-01/02-09-2026	El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, aprobó por unanimidad en todos sus términos la actualización de la Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas de este Órgano.
---	--

PUNTO NÚMERO 7.- Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2026. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité procedió a leer el siguiente punto del orden día referente a la aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2026.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria de este Comité, cumpliendo con lo establecido en el capítulo III numerales décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas, emitidas por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y tomando a la Unidad de Transparencia de este Órgano Desconcentrado como la responsable de compilar los Índice de los expedientes Clasificados como Reservados y actualizarlos de manera semestral, pone a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de la citada propuesta.

Con la autorización del Presidente de este comité, la Secretaria procedió a recabar la votación para la aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como reservados correspondientes al primer semestre 2026.

Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Presidente del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Georgina Alonzo Peniche, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

Por unanimidad de votos de las integrantes del comité, el acuerdo quedó en los siguientes términos:

ACUERDO APABEP/04/CT/EXT-01/02-09-2026	Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y a los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, este Comité de Transparencia de la APABEP aprueba por unanimidad el Índice de Expedientes Clasificados
---	--



	como Reservados correspondiente al primer semestre 2026. Notifíquese a la Unidad de Transparencia para su publicación.
--	---

PUNTO NÚMERO 8.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a la lectura de la presente Acta de Sesión Extraordinaria, por lo que los integrantes del mismo se pronunciaron en los siguientes términos:

Lcdo. Rolando Maldonado Castillo, Presidente del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Georgina Alonzo Peniche, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

Lo cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del comité, quedado el acuerdo en los siguientes términos:

ACUERDO APABEP/05/CT/EXT-01/02-09-2026	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre de 2026.
---	---

En consecuencia, de la aprobación del acta de la presente sesión, la Secretaria del Comité de Transparencia, recabó las firmas de los integrantes del mismo, para posteriormente de acuerdo a sus facultades y obligaciones como Titular de la Unidad de Transparencia del APABEP, procedió a su publicación en el Portal del Órgano.

PUNTO NÚMERO 9.- Clausura de la Sesión. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia de este Órgano, informó como punto nueve del orden del día, es la clausura de la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con veinte minutos del día dos de septiembre de dos mil veintiséis, agradeciendo la presencia de los presentes.



ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2026

Septiembre 02 de 2026

LCDO.ROLANDO MALDONADO CASTILLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. YAREMI ARLET CAB CHAN
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

GEORGINA ALONZO PENICHE
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, de fecha 02 de septiembre de 2026.